

No. de Oficio F1001-0159-2016

MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2016

En respuesta a su oficio número F2001-0138-2016 de fecha 18 de febrero de 2016, referente a la solicitud de información número 1132300002016, presentada a este instituto a través del sistema INFOMEX del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, y en el marco de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, en específico respecto a lo siguiente:

"...Solicito de la manera más atenta, la información del proceso de contratación de las vacantes publicadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para los puestos de Subdirector de Vinculación Estatal y Subdirector de Procesos, criterio de selección, fechas de cada uno de las etapas, los nombres de los candidatos participantes, y si ya fueron seleccionados los candidatos finales, solicito copia de los currículos de cada uno de ellos."

Al respecto, me permito informarle que el proceso de contratación y criterio de selección de las vacantes publicadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos de selección del personal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación", publicados en la página del INEE (www.inee.edu.mx) en enero de 2016. (Anexo A).

Asimismo, las fechas de cada una de las etapas se describen en el siguiente cuadro:

Puesto	Etapa	Fecha	
	Convocatoria y Registro (se declaró desierta)	6 al 8 de enero 2016	
	Convocatoria y registro 2ª	20 al 22 de enero 20 16	
Subdirector de Vinculación Educativa y Subdirector de Procesos de Evaluación Educativa	Revisión perfil académico	25 de enero de 20 16	
	Revisión perfil curricular	26 al 29 de enero 2016	
	Evaluación	2 de febrero 2016	
	Entrevista	4 febrero 20 16	
	Resultados	5 de febrero de 20 16	

Adicionalmente, los nombres de los participantes se consideran como información confidencial en términos de los artículos 79 del Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del INEE, 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental per la Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional para la Evaluación de la Evolución de la Ev

OPRO CON DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

0 2 MAR 2016



No. de Oficio F1001-0159-2016

Por último, se adjuntan las versiones públicas autorizadas en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información realizada el 29 de febrero de 2016, de la curricula correspondiente a los CC. José Carlos Nava Vargas y Adán Tovar Yáñez, quienes fueron seleccionados para ocupar las plazas CFNC02-8 y CFNC02-8. (Anexo B)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SERGIO FERRÁEZ PÉREZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. c. p. Miguel Angel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración. Para su conocimiento. Lic. Irma Montañez Ramos.- Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.

LRG/egr



Anexo A

Oficio F1001-0159-2016



Lineamientos de selección de personal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I y XVII, 44, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XII, 18, fracciones VII y VIII; 81, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 48, párrafo segundo, de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, presupuestaria y para determinar su organización interna, conforme a lo dispuesto en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 22, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Que corresponde al Consejero Presidente, presentar a la Junta de Gobierno para su aprobación, las normas de aplicación general necesarias para el funcionamiento y operación del Instituto, dentro de las que se encuentran los Lineamientos para la contratación del personal del Instituto, que una vez que sean autorizados por dicho órgano colegiado, podrán ser establecidos en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, conforme lo disponen los artículos 44, fracción VI, de la Ley de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y 18, fracción VIII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Que es facultad del Consejero Presidente nombrar, cesar o remover a los servidores públicos del Instituto, conforme a lo dispuesto en el artículo 18, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Que es facultad de los Titulares de Unidad y Directores Generales proponer la designación y remoción de los servidores públicos adscritos a su Unidad o Dirección General, conforme a lo establecido en los artículos 57, fracción XI y 58, fracción XI, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Que con el fin de garantizar la selección y contratación del personal que ocupara plazas de estructura vacantes, con base en el mérito, igualdad de oportunidades, imparcialidad y objetividad, se cuenta con el Sistema de Evaluación del Personal del INEE (SEPI).

Conforme a lo anterior, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación expide los siguientes:

Lineamientos de Selección de Personal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Objeto

El presente ordenamiento tiene por objeto regular los procesos de selección y términos de contratación del personal idóneo que cubra, la descripción y el perfil del puesto de las plazas de estructura vacantes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con base en el mérito, igualdad de oportunidades, imparcialidad y objetividad, a fin de lograr los objetivos institucionales.

Ámbito de Aplicación

Los presentes Lineamientos serán de observancia obligatoria para la selección y contratación del personal en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a fin de ocupar las plazas de estructura vacantes de los niveles de Dirección de Área, Subdirección de Área, Jefaturas de Departamento y de Proyecto.

Definiciones

1. Para efecto de los presentes lineamientos se entenderá por:

Aspirante	A la persona que participa en el proceso de selección para la ocupación de una plaza de estructura vacante conforme a los presentes Lineamientos.
Catálogo de puestos del INEE	Instrumento técnico que se integra por los puestos del Instituto, mediante la identificación de la información que corresponde a su denominación, adscripción, código, rama de cargo o puesto, funciones y remuneraciones, entre otros.
Descripción de Puesto	Funciones y actividades a desempeñar, estipulan los deberes y tareas precisas de un puesto, así como, las características y responsabilidades que implica.

Valoración y calificación, de la experiencia laboral del aspirante a través del análisis que se realice de los puestos desempeñados, la duración de los mismos, la experiencia en sectores público, privado y social, el nivel de responsabilidad, el nivel de remuneración, logros, así como la relevancia de las funciones y actividades desempeñadas con relación a las de la plaza vacante.
Aplicación de instrumentos que midan conocimientos generales básicos sobre el INEE y conocimientos técnicos especializados que exige el puesto.
Técnica que les permite a los Titulares de las Unidades Administrativas solicitantes, a quien será el Jefe Inmediato, y, a un representante de la Dirección de Recursos Humanos, tener un contacto directo con el aspirante, que permita valorar en su conjunto su idoneidad para la plaza vacante convocada.
A los Lineamientos de selección de personal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
Describe los requisitos y las capacidades requeridas para el desempeño del puesto, basado en un conjunto de competencias para realizar una actividad profesional, acorde con los criterios valorativos y parámetros de calidad a fin de ser un elemento de referencia de la evaluación de los aspirantes.
Plaza presupuestal desocupada.
Sistema de Evaluación del Personal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Unidades Administrativas

Unidad de Normatividad y Política Educativa, Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social, Unidad de Administración, Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, Direcciones Generales y Direcciones del INEE en las Entidades Federativas que conforman la estructura orgánica del Instituto.

Disposiciones Generales

- Los Titulares de las Unidades Administrativas realizarán las propuestas del personal conforme a lo establecido en los presentes Lineamientos de selección de personal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para ocupar plazas de estructura vacantes
- Para la selección y contratación del personal de plazas de estructura vacantes, se usará el Sistema de Evaluación del Personal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (SEPI).
- Toda convocatoria para la ocupación de plazas de estructura vacantes, se realizará en apego a la descripción y perfil del puesto contenido en el Catálogo de Puestos del INEE.
- 4. La Dirección General de Administración y Finanzas publicará cada mes las convocatorias de las plazas de estructura vacantes o cuando se requiera a solicitud de los Titulares de las Unidades Administrativas, en la página de Internet del Instituto y estará disponible para su consulta durante tres días hábiles.
- 5. En la publicación de las plazas de estructura vacantes se establecerán los requisitos mínimos para participar en el proceso de selección, conforme a lo establecido en la convocatoria correspondiente, de acuerdo a la descripción y perfil del puesto.
- Cuando por causas excepcionales las fecha publicadas en la convocatoria tuvieran que modificarse, el Instituto lo comunicará a todos los candidatos registrados a través de la página de Internet del Instituto.
- 7. La selección de aspirantes a ocupar plazas de estructura vacantes contendrá las siguientes etapas:
 - Convocatoria y Registro
 - Revisión y Evaluación

- Entrevista
- Resultados
- 8. Todas las etapas de selección se llevarán a cabo en la Entidad Federativa donde se encuentre radicada la plaza a concursar.
- Las comunicaciones del INEE con los aspirantes durante el proceso de selección, se realizarán mediante el Sistema SEPI y a través de correo electrónico.
- Por la naturaleza de las funciones que realiza, el personal de apoyo de los Consejeros y los Titulares de las Unidades Administrativas, serán de libre designación.

Procedimiento

A. Convocatoria y Registro

- I. Las unidades administrativas que tengan plazas de estructura vacantes, solicitarán a la Dirección General de Administración y Finanzas la publicación de las convocatorias correspondientes, conforme a los formatos establecidos en el SEPI. La solicitud será aprobada y publicada durante tres días hábiles.
- II. En la publicación de las plazas de estructura vacantes se establecerán los requisitos mínimos para participar en el proceso de selección, conforme a lo establecido en la convocatoria correspondiente, de acuerdo con la descripción y perfil del puesto y a las necesidades específicas determinadas por la unidad administrativa de adscripción.
- III. En caso que la solicitud no esté debidamente requisitada o la convocatoria no esté ajustada a la descripción y perfil del puesto contenido en el Catálogo de Puestos del INEE, se realizarán las observaciones correspondientes, en un plazo de tres días hábiles, a fin que la unidad administrativa realice las adecuaciones correspondientes.
- IV. La convocatoria se publicará en la página internet del INEE por un periodo de tres días hábiles y, al tercer día a las 18:00 horas ya no podrá ingresar al sistema ninguna persona. Las que ingresaron al sistema antes de las 18:00 horas tendrán dos horas y media para concluir su registro, de lo contrario el sistema se cerrará automáticamente.
- V. Las convocatorias aplicarán para todo el personal activo en el Instituto y para el público en general, en ambos supuestos se debe cubrir la descripción y el perfil del puesto establecido en el Catálogo de Puestos del INEE.
- VI. En la convocatoria que se publique en la página de internet del INEE, se precisará la dirección electrónica para ingresar al sistema de registro en internet del sistema SEPI.

VII. El aspirante deberá ingresar al sistema SEPI sus datos personales, de formación, experiencia laboral y adjuntar los documentos solicitados conforme a las especificaciones técnicas que indique el sistema.

B. Revisión y Evaluación

 La revisión y evaluación para la ocupación de plazas vacantes consistirá de las siguientes etapas:

1	Revisión de escolaridad y especialidad en su caso	
2	Evaluación de la formación y experiencia laboral	
3	Evaluación de conocimientos y habilidades	
4	Entrevista	

II. Tanto la revisión de escolaridad y, en su caso, de especialidad como la evaluación de la formación y experiencia laboral del aspirante, se harán por medio del SEPI conforme al perfil del puesto y convocatoria respectiva. Las evaluaciones se basarán en rúbricas o criterios establecidos en el sistema SEPI.

La Dirección de Recursos Humanos revisará la escolaridad y la especialidad que estudió el aspirante, emitiendo su opinión; el área solicitante podrá solicitar, por escrito la modificación indicando los elementos considerados.

Los Titulares de las Unidades Administrativas responsables solicitantes, serán los responsables de evaluar la formación y experiencia laboral.

- III. Los aspirantes que pasarán a la siguiente etapa los determinará recursos humanos, en función de la lista de prelación de acuerdo con las máximas calificaciones obtenidas. Para los aspirantes que se les seleccione se asignará fecha para la evaluación de conocimientos y habilidades.
- IV. El examen de conocimientos generales básicos se aplicará conforme a los reactivos que obran en la Dirección General de Administración y Finanzas.
- V. La elaboración del examen de conocimientos técnicos especializados, claves de respuestas correctas, criterios y procedimientos de calificación, corresponderá a la unidad administrativa solicitante, quién deberá remitirlos mediante dispositivo magnético encriptado a la Dirección General de Administración y Finanzas para su aplicación, a más tardar dos días antes a la publicación de la convocatoria.

Los exámenes, claves de respuestas correctas y criterios de calificación, a que se refiere el párrafo anterior serán confidenciales y quedarán bajo el más estricto resguardo y responsabilidad de la Dirección General de Administración y Finanzas y Dirección General de Informática y Sistemas Técnicos.

La elaboración de reactivos y criterios de calificación deberán realizarse conforme las reglas que para tal fin emita la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

- VI. Los exámenes de conocimientos técnicos especializados, en formato impreso o digital, se aplicarán a todos los aspirantes que se hayan seleccionado en las etapas 1 y 2 de la revisión y evaluación.
- VII. Para pasar a la cuarta etapa, de la entrevista, se seleccionarán a los aspirantes con mayor calificación obtenida conforme al sistema y a la lista de prelación generada automáticamente. Dicha calificación se obtendrá de la revisión de escolaridad, evaluación de la formación, experiencia laboral y evaluación de conocimientos y habilidades.

En caso de no contar con aspirantes que alcancen el porcentaje mínimo requerido, se declarará desierta la convocatoria.

- VIII. La entrevista será realizada por los Titulares de las Unidades Administrativas solicitantes y, quien será el jefe inmediato, con la participación de un representante de la Dirección de Recursos Humanos, evaluarán las competencias, habilidades y capacidades requeridas en el perfil de puesto.
- IX. Los aspirantes que no acudan en las fechas programadas para las diversas etapas del proceso de selección y evaluación serán descalificados automáticamente y no podrán continuar en el proceso de selección.
- X. Para la evaluación final se deberá considerar la puntuación general en el formato de resultados, quedando las ponderaciones como siguen:

	Etapas de evaluación	Porcentaje de la puntuación
1	Revisión de escolaridad y, en su caso, especialidad	No aplica
2	Evaluación de formación y experiencia laboral	30%
3	Evaluación de conocimientos y habilidades	35%
4	Entrevista	35%
	Total	100%

C. Resultados

- La Unidad de Administración informará el resultado del proceso a los Titulares de las Unidades Administrativas solicitantes, a fin de continuar, si es el caso, con el procedimiento que corresponda para la ocupación de la plaza vacante.
- La ocupación de la plaza vacante se otorgará al aspirante que haya obtenido el mayor porcentaje de la puntuación total.
- III. En caso de empate se procederá de la siguiente manera:

- Si participa personal interno del Instituto, éste será a quien se asigne la plaza de estructura vacante.
- Si todos son externos, los Titulares de las Unidades Administrativas solicitantes elegirán al aspirante a contratar.
- IV. En el caso, de que no se obtenga un aspirante idóneo para la ocupación de la plaza vacante, se declarará desierto y se someterá a un nuevo concurso la plaza.
- V. Una vez obtenido los resultados y se tenga al aspirante idóneo para ocupar la plaza vacante, la Dirección General de Administración y Finanzas iniciará el proceso de contratación mediante nombramiento por tiempo definido por un periodo de 6 meses.
- Transcurrido el periodo de 6 meses, el Titular de la Unidad Administrativa solicitante junto con el Jefe Inmediato, realizarán la evaluación del desempeño del servidor público ganador del concurso con nombramiento por tiempo definido. En caso de resultar favorable se informará y solicitará a la Dirección General de Administración y Finanzas la contratación de dicho servidor público con un nombramiento por tiempo indefinido.
- De conformidad con el artículo 18, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto VII. Nacional para la Evaluación de la Educación, el Consejero Presidente delega en el Titular de la Unidad de Administración, la facultad para nombrar, cesar o remover a los servidores públicos del Instituto cuya designación no sea competencia de la Junta de Gobierno.
- En caso de resultar desfavorable la evaluación, no se renovará ni modificará el VIII. nombramiento por tiempo definido y se declarará vacante la plaza, debiéndose someter a concurso conforme a los presentes Lineamientos.
- IX. No podrá existir discriminación por razón de género, edad, discapacidades, condiciones de salud, religión, estado civil, origen étnico, preferencia sexual o condición social, o de ninguna otra índole, para decidir sobre la contratación de una persona.

Interpretación

La interpretación para efectos administrativos de los presentes Lineamientos, se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Para los casos no previstos, el Titular de la Unidad de Administración determinará lo conducente.

La vigilancia del cumplimiento de los presentes Lineamientos corresponde a la Contraloría Interna del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Transitorios

Primero.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la página de internet del Instituto.

Segundo.- Se dejan sin efectos los Lineamientos para la selección de personal en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicados el 29 de enero de 2015, en la página de internet del Instituto.

México, D.F., a los quince días del mes de enero de dos mil dieciséis.- Así lo aprobó la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil dieciséis. Celebrada el quince de enero de dos mil dieciséis. Acuerdo número SEJG/1-16/06,R. La Consejera Presidenta, Sylvia Irene Schmelkes del Valle.- Rúbrica.- Los Consejeros: Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla, Margarita María Zorrilla Fierro.



www.inee.edu.mx







*



Anexo B

Oficio F1001-0159-2016

CURRICULUM VITAE



A manera de semblanza.

- Tiene 29 años de servicios educativos, al haber ingresado al Sistema Educativo Nacional el 1º de noviembre de 1986.
 Desarrollo Académico:
- En su desarrollo académico, ha sido alumno de diversas instituciones de Educación Normal y Formación Continua. Por tanto, en el ámbito educativo es Profesor en Educación Física, Licenciado en educación Especial para la Atención de alumnos con problemas de Aprendizaje, Máster en Educación e Innovación Pedagógica, y Candidato a Doctor en Innovación e Investigación Educativa.
- En el 2015, concluyó con el plan de estudios de Doctorado en Investigación e Innovación Educativas. Es candidato a Doctor con la Tesis "Lo Inconsciente y la Docencia: un estudio sobre la relación Docente-Alumno desde el Psicoanálisis y el Análisis del Discurso", en la Escuela de Graduados, por la Normal Superior "Moisés Sáenz Garza" de Monterrey, NL, en convenio con la UPN Unidad Saltillo.
- Estudió en la Auburn University at Montgomery, certificado en the Language and Culture Institute, en 2014, en Montgomery, Alabama; USA.
- Actualmente es estudiante en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), cursando la Especialidad en Política y Gestión de la Evaluación Educativa. Un programa educativo implementado conjuntamente por FLACSO e INEE, para formar a los cuadros relacionados con la Evaluación e Innovación de las diversas entidades federativas.

Ha realizado los siguientes Diplomados:

 Orientación y Extensión Educativas, en El Instituto Estatal de Capacitación y Actualización del Magisterio (IECAM) y la SEP. Un enfoque psicológico y orientativo para los educandos y sus familias. Con una duración de 360 horas.

- Actualización de Habilidades Docentes, ILCE-ITESM. Transmitido por la Universidad Virtual desde el campus del Tec de Monterrey. Con una duración de 200 horas.
- Herramientas Metodológicas para la Formación Basada en Competencias, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Los contenidos enfocados a favorecer las habilidades docentes y el desarrollo de competencias en los alumnos. Con duración de 120 horas.
- Calidad Educativa y Competencias Docentes, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Los contenidos enfocados a favorecer en los docentes las competencias profesionales.
- Análisis y uso de Datos Cuantitativos aplicados a la Investigación Educativa, en el Instituto Estatal de Desarrollo Docente e Investigación Educativa (IDDIE).
- Diseñando el Cambio. Por la Universidad Metropolitana de Monterrey.
 120 horas.

Participante en los siguientes Cursos y Talleres:

- Estrategias para atender a la diversidad. Escuela Normal de Preescolar;
 Saltillo, Coahuila. 2003.
- Planeación Didáctica. Universidad Pedagógica Nacional, campus Saltillo. 2007.
- Desarrollando nuestro Ser. Secretaría de Educación y Cultura. Saltillo, Coahuila. 2007.
- Curso de capacitación sobre Maestría en Educación Básica. Universidad Pedagógica Nacional, campus Saltillo. 2010.
- Planeación por competencias en Educación, en la Universidad Pedagógica Nacional. 2010.
- Inducción a la Reforma Curricular de las Escuelas Normales. Dirección General de Educación Superior. SEP. México, D. F. 2011.
- Paradigmas Filosóficos y Problemas Sociológicos de la Educación. En el nivel de Posgrado. Universidad Pedagógica Nacional, campus Saltillo. Durante los años 2006 al 2014.
- Teoría y Modelos Pedagógicos. En el nivel de Posgrado. Universidad Pedagógica Nacional, campus Saltillo. Durante los años 2006 al 2014.

Participante en Congresos Nacionales e Internacionales:

- Educación Preescolar en el próximo Milenio. Escuela Normal de Preescolar; Saltillo, Coahuila. 1998. Coordinando la mesa "El desarrollo Psicomotriz del Preescolar".
- IV Congreso Nacional de Educación. SNTE. Saltillo, Coahuila. 2007.
- Tercer Congreso Nacional ENEP. Ponente, con el tema: La formación docente como respuesta a una sociedad cambiante. Saltillo, Coahuila. 2008.
- 7º Congreso Internacional de Educación Preescolar. Principios Pedagógicos como Ejes Rectores para la Calidad Educativa. Guadalajara, Jal. 2009.
- Congreso Internacional de Educación Física, organizado por la Federación Internacional de Educadores Físicos (FIEP) celebrado en San Luis Potosí, en noviembre de 2012, impartiendo el taller "Evaluación en Educación Física desde el marco de la RIEB".
- Ponencia al Congreso extraordinario de la Sección 38 del SNTE, en septiembre 2012, "Financiamiento a la Escuela Normal y su mejoramiento, a partir de dos enfoques: lo lúdico y lo investigativo".
- Primer Congreso Internacional Espacio Común de Formación Docente, celebrado en Mazatlán, Sin. 3-5 de octubre de 2013. Presentando la investigación "Los resultados de los alumnos normalistas en el Examen General de Conocimientos del CENEVAL: ¿un efecto del desempeño docente?.
- 2º Foro de Investigación como apoyo a la investigación Normalista, celebrado en Saltillo, mayo 2013, con la investigación "Lo inconsciente y la Docencia: la otra cara de la relación Docente-Alumno".
- Ponencia en los Foros de Consulta para revisión del modelo educativo, con la propuesta "¿Maestros Competentes? Del dicho al hecho", un estudio de la evaluación por competencias a discentes de Educación Normal, Saltillo; febrero de 2014.
- Expositor en el VIII Coloquio de Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, con la ponencia "La evaluación de las Competencias Profesionales en estudiantes Normalistas", realizado en mayo 2014, en Monterrey, NL.

- Ponente en el Encuentro de Cuerpos Académicos y Equipos de Investigación de Instituciones de Educación Normal; celebrado en Xalapa, Ver. Septiembre 2014.
- Ponente en el Congreso Iberoamericano de Calidad Educativa, celebrado en Mérida, Yucatán; en febrero 2015, en donde presentó la investigación "La utilización de las TICS para favorecer el aprendizaje en alumnos de educación preescolar".

Méritos Profesionales:

- Diploma al Mérito Educativo "Maestro Jesús Pérez Galicia", otorgado por el Gobierno del Estado de Coahuila al docente con mayor eficiencia en el desempeño de la labor educativa. Saltillo, Coahuila; 1995.
- Reconocimiento por obtener el más alto aprovechamiento de la Generación 2000, en la Especialidad de Problemas de Aprendizaje. Escuela Normal Regional de Especialización. Saltillo, Coahuila.
- Cuando egresa del posgrado, en el año 2002, de la Maestría en Educación con campo de innovación pedagógica, por la Universidad Pedagógica Nacional, con sede en Saltillo, Coahuila, obtiene el máximo aprovechamiento académico. Además, con su Tesis de investigación que tiene por tema: Psicoanálisis de la adolescencia, en la que se presenta una interpretación de la génesis del comportamiento en el adolescente, desde la óptica del Psicoanálisis freudiano, se le otorga la mención honorífica en la sustentación del examen profesional.

Experiencia Profesional:

- Ha sido Docente, Directivo y Asesor Técnico.
- En 1989, se desempeñó como Gerente Deportivo del Club San Isidro, A.C.
- Se desempeñó como Director en el Instituto Madero, escuela Secundaria y de Bachillerato de sostenimiento privado. En los años 1999 a 2007.
- Fue docente en la Universidad del Valle de México y Liceo Alberto del Canto impartiendo cátedras de Filosofía, Metodología de la Investigación y Modelos Pedagógicos.
- Docente en la Escuela Normal de Educación Preescolar desde 1994, y del área de Posgrado en la UPN Saltillo, desde 2004 al 2015, y de La

- Universidad Santander, en la Maestría y Doctorado en Educación, en los campus Saltillo, Monclova y Sabinas, Coahuila.
- Es Asesor de tesis y documentos recepcionales para titulación en Licenciatura, Maestría y Doctorado.
- Sinodal de exámenes profesionales, desde 1996.
- Escritor de artículos relacionados con la Educación, Psicoanálisis, valores humanos, en distintas revistas e instituciones educativas, como PUNTOS de Educación Especial, MAKHAZIN de la UPN Saltillo, EDUCAENEP de la Normal de Preescolar Saltillo.
- Como Asesor Técnico, participó con la Dirección General de Educación Física en los procesos de capacitación técnica de educadores físicos y figuras de acompañamiento, durante 2011-2012, fortaleciendo el área técnica y los procesos de implementación de la Reforma Integral de Educación Básica. Desarrolló tareas concretas, como:
 - A) cursos-taller sobre evaluación y planificación en Educación Física desde la RIEB en diversas regiones del Estado.
 - B) Cursos-taller sobre investigación cualitativa aplicada a Educación Física, con docentes del control estatal de la región sur.
 - C) Escritor sistemático en las publicaciones de la Secretaría de Educación en Coahuila, en los diarios locales, con la temática "Mitos y Mitotes en el cuidado de los bebés" (apuntes sobre el desarrollo infantil, desde la perspectiva de la Educación Física).
 - D) Originó la revista "Ludens" órgano informativo y de divulgación del conocimiento de la Dirección General de Educación Física.
 - E) Diseñó, en coautoría con la Mtra. Diana Iris Pacheco Quintero (responsable del área técnico pedagógica de la Subdirección Estatal de Educación Física), el manual "Diagnóstico en Educación Física para alumnos de Preescolar" y "Diagnóstico Integral de Educación Física en Educación Básica", en coordinación con el equipo Técnico de la

- Subdirección Estatal de Educación Física. Tales diagnósticos se aplicaron en 2011 y 2013, respectivamente.
- En 2014, impartió curso taller "La Planificación de la Evaluación", para docentes de Educación Física en Primaria y Preescolar.
- Fue coordinador del X Congreso Nacional de Educación Física, celebrado en Saltillo en el año 2012. En donde se abordaron temas sobre la Educación Física en el marco de la RIEB, la Activación Física y el deporte.
- Ha participado como investigador en la Universidad Pedagógica Nacional, en el Cuerpo Académico de la Escuela Normal de Educación Preescolar en Saltillo, así como en el Instituto Estatal de Desarrollo Docente e Investigación Educativa.

Algunas investigaciones realizadas:

- A) La aplicación de la Educación Física en las Residencias Juveniles =una alternativa para ayudar en la readaptación de los menores infractores=;
- B) Psicoanálisis de la Adolescencia = una interpretación de la génesis del comportamiento desde el Psicoanálisis freudiano=;
- C) Lo Inconsciente y la Docencia = la otra cara de la relación docente-alumno=;
- D) La evaluación del desempeño docente y su impacto en los resultados del CENEVAL en alumnos normalistas. En equipo con el Cuerpo Académico de la ENEP.
- E) La influencia del docente en la formación de actitudes de género y roles sexistas desde el aula en alumnos preescolares.
- F) Evaluación de las Competencias Profesionales en Estudiantes Normalistas. En equipo con el Cuerpo Académico de la ENEP.
- G) La utilización de las TICS para favorecer el aprendizaje en alumnos de educación preescolar.
- En Marzo 2015 asume la función de Director de Evaluación en Coahuila, dentro del Instituto Estatal de Desarrollo Docente e Investigación Educativa, sin duda, la labor magisterial hasta ahora más trascendente de su carrera educativa. Entre las labores más preponderantes de esta tarea directiva están:

- Planificar y coordinar los procesos evaluativos del Aprendizaje para los estudiantes de Educación Básica y Media Superior, como PLANEA Básica, Diagnóstica para 4º grado y PISA, así como Olimpiada del Conocimiento Infantil para 6º grado de primaria. Estas aplicaciones de carácter nacional e internacional se realizan en consonancia con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Dirección General de Planeación y Políticas Educativas.
- Planificar y coordinar los procesos evaluativos estatales, como el examen de Ingreso a Educación Secundaria, y las etapas censal y regional de la Olimpiada del Conocimiento Infantil. En estos procesos se capacita y conforman los Comités para el diseño de los reactivos e instrumentos de evaluación para medir el aprendizaje de los estudiantes.
- Planificar la logística de operación de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente: de Ingreso, Promoción, Diagnóstica y del Desempeño para la Permanencia y Promoción, en Educación Básica y Media Superior. En Coahuila, más de 12 mil docentes y directivos han participado en estos procesos durante el 2015. En la evaluación del desempeño la Entidad logró evaluar al 99% de los convocados, colocándose entre los mejores procesos de eficiencia en el país.
- Coordinar la difusión, registro, postulación y participación en los procesos de formación para los Evaluadores del Desempeño, de las generaciones 2014 y 2015, tanto en Educación Básica como en Media Superior.
- Con el equipo de la Dirección de Evaluación, se genera el procesamiento de datos y la difusión de los resultados de todos los procesos evaluativos, tanto del aprendizaje de los estudiantes, como del Servicio Profesional Docente.
- Establecer la coordinación y vinculación con las Autoridades del INEE y la CNSPD en todos los procesos de evaluación, formación, así como foros y conferencias para analizar los programas, políticas y documentos rectores de la Evaluación en el Sistema Nacional de Evaluación Educativa o del Sistema Educativo Nacional.

- Una de las nuevas tareas encomendadas a la Dirección de Evaluación es la de impulsar la formación de investigadores educativos para el manejo de los datos y la capitalización de los procesos y resultados de las evaluaciones, tanto del aprendizaje como de los profesionales de la educación.
- Finalmente, coordinar las aportaciones de la Entidad a la Política Nacional de Evaluación Educativa y la creación del Plan Estatal de Evaluación para la Mejora Educativa (PEEME), propiciando entre las autoridades locales el análisis de los documentos, así como la generación del diagnóstico correspondiente a la Entidad.

		Adán	Tovar Yáñez
	Dor	n:(14.44)	
	(基础)		MATURITY ()
			ELIZA DE LA CO
		Cel:	AME TAKE
	Email:		(1975年)
Caltilla	Cashuila	Mánies	2016

Currículum Vitae



José Carlos Nava Vargas

- Misión: Desarrollar mis conocimientos y habilidades bajo los principios de competencia y productividad ascendente en el campo de la comunicación escrita y audiovisual. A través de un ejercicio responsable de trabajo en equipo; aplicar la mejora continua y el aprendizaje constante.
- **Objetivos**: Fortalecer mi potencial humano y formar parte activa del crecimiento y la consolidación de la organización a la cual ofrezco mis servicios profesionales.
- **Visión:** Un especialista interdisciplinario de la Comunicación, las Ciencias Sociales y el Periodismo, con 14 años de experiencia en el ámbito académico, la producción periodística de información radiofónica y escrita, así como en la realización de contenidos audiovisuales.

Concepto profesional

- Licenciatura: Ciencias de la Comunicación.
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón.
- Posgrado: Maestría en Periodismo y Asuntos Públicos, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). México, Distrito Federal.

Descripción general de contenido

- I. Experiencia periodística
- II. Experiencia docente
- III. Estudios
- IV. Cursos y diplomados
- V. Datos personales
- VI. Muestra de portafolio

I. Experiencia periodística

Entre el mes de abril y la primera semana de junio de 2015, desarrollé en el *Canal 10 de Meganoticias Laguna* un proyecto temporal de periodismo centrado en la indagación de datos. Además, tuve a mi cargo el flujo de información relacionado con la renovación del poder local en el Estado de Nuevo León; material de referencia para la cobertura nacional que desplegó la empresa *Megacable* sobre procesos electorales en varios estados del país.

En julio de 2013, para *Radio Educación de México* (Distrito Federal), fungí como colaborador informativo en la cobertura de las elecciones locales llevadas a cabo en la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango.

Como reportero de agencia libre, elaboré contenidos periodísticos en idioma Inglés para el medio digital *Queretaro Today*. Este proyecto de trabajo se gestó durante el último trimestre del año 2012.

En 2009, cerré una etapa de cinco años especializada en series periódicas de colaboraciones editoriales acerca de política, sociedad y medios de comunicación en *La Opinión Milenio, Grupo Radio Estéreo Mayrán* y *Revista Fragua*.

Desempeñé funciones de reporteo, proyectos especiales de investigación y conducción de programas informativos en *Grupo Radio Estéreo Mayrán* entre los años 2001 y 2002.

Mi carrera periodística arrancó en 1998, al formar parte del sistema de noticiarios de la empresa *Multimundo Radio, 100.3 FM.* Esta fase de experiencia inicial, cuya duración se prolongó hasta 2001, me permitió alternar una integración por proyectos en la mesa de redacción de la revista *Brecha*.

II. Experiencia docente

Estoy integrado a la planta de maestros de asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCP y S), de la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón. Desde hace 12 años he impartido materias de Comunicación Política, Opinión Pública, Géneros Periodísticos, Periodismo de Investigación y Seminario de Tesis.

Hacia los últimos meses de mi actividad como encargado del área de talleres (2010-2011), tuve la oportunidad de coordinar y diseñar contenidos documentales en coproducción con la Comisión Nacional del Agua (CNA) y la Secretaría de Cultura del Estado de Durango.

El primer proyecto tuvo por objetivo concientizar a la población acerca de la fuente de abastecimiento regional de agua potable. Implementada por el Consejo de Cuenca Nazas-Aguanaval, la serie didáctica audiovisual llevó por nombre ¿Sabes de dónde viene el agua de la Comarca Lagunera?

La producción subsecuente implicó la realización de una entrevista-reportaje, titulada *Paco Ignacio II en la Hacienda de La Loma, Durango: la cuna del ejército villista y la División del Norte.*

Al interior de la FCP y S, ocupé la Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación entre los años 2003 y 2009, tiempo en que también fui productor general de proyectos audiovisuales extracurriculares en actividades académicas.

Durante el semestre Agosto-Diciembre de 2014, me integré a la base de profesores de la Universidad Iberoamericana, Plantel Torreón, impartiendo la asignatura de Taller de Periodismo.

Una estancia académica en la Ciudad de México (2011-2012) hizo posible que participara como facilitador de un curso intensivo sobre Géneros Periodísticos, dirigido al personal de redacción y conducción de programas de *Radio Educación*.

En calidad de profesor invitado por la Universidad de Monterrey (UDEM), impartí un curso intensivo de Periodismo de Investigación para alumnos pertenecientes al Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (Coneicc). Ello, en el contexto del Encuentro Regional Noreste, celebrado en septiembre de 2006.

He trabajado como maestro de asignaturas de Periodismo y Comunicación en: Universidad Autónoma de La Laguna (2006-2010); Escuela Preparatoria Carlos Pereyra (1999-2005) y Universidad Autónoma del Noreste (1999).

III. Estudios

Formo parte de la primera generación de la Maestría en Periodismo y Asuntos Públicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, (CIDE). México, Distrito Federal. Cursé los estudios entre septiembre de 2011 y diciembre de 2012.

Mi trabajo de titulación tuvo como eje un proyecto de investigación cualitativa de caso sobre experiencias de reporteo en zonas hostiles. Su título es *De la agresión centrada en el reportero al atentado corporativo-organizacional: el caso de la Comarca Lagunera en Coahuila y Durango.* El texto fue incorporado a la biblioteca del CIDE en septiembre de 2014.

Estudié la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón. El periodo de estudios abarcó de agosto de 1992 a diciembre de 1996.

He tomado cursos de Inglés básico, intermedio y preavanzado en el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón (2007-2008) y en la Delegación Regional de Turismo de Gómez Palacio, Durango (1983-1984).

Tengo conocimientos en el paquete de herramientas Office 2010, programas de edición de audio, gráficos, animación 2D, video y diseño digital: Adobe Audition, Photoshop, After Effects y Adobe Premiere CS5.

IV. Cursos y diplomados

Eje temático	Institución	Duración (horas)	Periodo
Diplomado en Habilidades Docentes	Universidad Iberoamericana, Plantel Torreón	184	Septiembre 2014-Marzo de 2015
Modelo Pedagógico de Competencias	Universidad Iberoamericana, Plantel Torreón	10	Junio de 2014
Práctica Docente Centrada en el Aprendizaje	Instituto Dídaxis Torreón, Coahuila	20	Enero de 2010
Práctica Docente Reflexiva	Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Laguna	20	Mayo-Junio de 2008
Diplomado en Periodismo de Investigación	Universidad Iberoamericana, Plantel Torreón y Revista Proceso	160	Mayo-Septiembre de 2000

V. Información personal

Edad: Estado civil Lugar y fecha de nacimiento **CURP** Domicilio Teléfono celular Teléfono de casa Número de Seguridad Social (IMSS) Licencia de conducir expedida por el Gobierno del Estado de Durango Correo electrónico Medio digital personal **Redes sociales** Twitter Facebook

VI. Portafolio

Reportajes

- 1. Universidad Autónoma de Coahuila: permanencia extra para evitar pago de pensiones
- 2. México: las contradicciones de una potencia automotriz

Narrativa

3. Angelito.

Cobertura informativa especial

4. Proceso electoral de Nuevo León 2015

1. Universidad Autónoma de Coahuila: permanencia extra para evitar pago de pensiones

28 de Mayo de 2012

Desde 1990, Nora Martínez se desempeña como trabajadora administrativa en uno de los planteles pertenecientes a la Universidad Autónoma de Coahuila (UA de C), Unidad Torreón. El plan de pensiones vigente en aquel entonces le permitía retirarse a los 28 años de servicio, independientemente de su edad y con posibilidades de recibir hasta un 100% del monto de su salario durante el periodo de jubilación.



La situación cambió. Las recientes modificaciones realizadas al régimen estatal de prestaciones implicaron aumentar el rango de aportaciones individuales, incrementar la edad de retiro a 34 años y restringir el acceso al beneficio económico definido sólo hasta cumplir los 60, habiendo acumulado por lo menos 20 años de trabajo previo.

Ella tiene sólo dos opciones: esperar al año 2014 para hacer efectivo el cobro mensual que le permitirá sostener la carga del consumo que hará en la parte final de su vida o adherirse al Bono de Permanencia. Se trata de un instrumento de contención financiera que consiste en una emisión anualizada del 25% de su sueldo por cada año que postergue el cobro de la pensión.

"Hubo un momento en que la universidad jamás volvió a poner un trabajador en su sistema. Los nuevos están en el Seguro Social. Desde 1994 empezaron a cambiar las cosas. A partir de ahí vimos que algo andaba mal. En diciembre de 1996 se incrementaron las aportaciones a pensiones incluyendo la del gobierno del estado. En 1999 las cosas siguieron así, y ya en el 2003 se amplió el plazo de jubilación. Aparte, en 2000 nos volvieron a subir la cuota de aportación. La deducción aumentó otro 0.5%".

Insolvencia presupuestaria

El pasivo acumulado en el fondo de pensiones de la UA de C ascendió a 6 mil millones de pesos al cierre del año 2008. Tras la aplicación de medidas y recepción de apoyos extraordinarios, en 2011, el pasivo se redujo a 3 mil 800 millones. "Es un barril sin fondo. Se aportaron centavos y se cobraron pesos y el promedio de vida cambió. La pirámide se está invirtiendo e incrementándose la cantidad de pensionados y jubilados, mientras que la cantidad de trabajadores activos se reduce", declaró el rector el rector Mario Alberto Ochoa Galindo en una entrevista concedida al diario Zócalo de Saltillo.

Versión completa: https://josecarlosnava.wordpress.com/2012/05/28/la-universidad-autonoma-de-coahuila-estimula-el-no-retiro-para-evitar-pago-de-pensiones/

2. México: las contradicciones de una potencia automotriz

Mayo 29 de 2012

- El país tiene fortalezas innegables como uno de los referentes a nivel mundial en la producción y exportación de vehículos
- Persisten limitaciones de competitividad y la falta de desarrollo de una industria propia
- El flujo total de exportación de vehículos producidos en México superó el 15% con respecto al primer cuatrimestre del 2011. El volumen de unidades alcanzó la cifra de 758 mil 488



El reporte correspondiente al mes de abril, dado a conocer hace unos días por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), describe la prevalencia de un panorama favorable para el sector después de la crisis de 2009 y frente a las expectativas de crecimiento definidas para el presente año.

De acuerdo con los datos dados a conocer, la producción de vehículos en México se incrementó 30%. El saldo de fabricación alcanzó la cifra de 206 mil 389 unidades. El representante del sector en el país, Eduardo Solís, atribuye este efecto positivo a los incentivos generados por las ventas dirigidas al mercado de los Estados Unidos.

La asociación calcula que el aumento de la demanda externa se colocó en 19.5%. Más de las dos terceras partes de la producción fueron absorbidas por los consumidores norteamericanos, quienes concentraron la captación en 108 mil 128 unidades, de un total de 168 mil 907.

Versión completa: https://josecarlosnava.wordpress.com/2012/05/29/mexico-lascontradicciones-de-una-potencia-automotriz/

3. Angelito.

(Texto narrativo)

Mayo 13 de 2012

México, Distrito Federal.- Los niños también formaron parte de la movilización. Esta vez, la que protagonizaron familiares de víctimas de desaparición forzada. La marcha de protesta se realizó el 10 de mayo de 2012 en la Ciudad de México, a partir de las 10 de la mañana. El trayecto comprendió desde el monumento a la Revolución hasta el Ángel de la Independencia. "¡Cuántos más para que nos hagan caso!", reclamaba llorando, a través de un altavoz, una mamá que perdió a su hija en el contexto de la Guerra contra el narcotráfico.



Sean 10 mil o más de 20 mil las víctimas, es claro que al gobierno le importa poco esta tragedia. Peor todavía, un millar y medio de manifestantes, avanzando a grito abierto sobre Paseo de la Reforma, no fue suficiente para alcanzar una nota de espacio en la mayoría de los medios capitalinos. En ese caso, el grupo no pasó de ser una fugaz columna humana invisible. Algo que desquiciaba el tráfico en esa zona justo el Día de las Madres. Tan solo una protesta más.

Versión completa: https://josecarlosnava.wordpress.com/2015/07/16/angelito-2/

4. Cobertura del proceso electoral de Nuevo León.

Textos resumidos/ Junio de 2015

Epílogo: charla con David

Monterrey, Nuevo León. Junio 8 de 2015.- David se acaba de integrar al grupo de meseros que atiende a los huéspedes en el restaurante adjunto al Hotel Monterrey. Es delgado y bajito de estatura. De voz aguda y amable, está cruzando la línea de los 22 años.

Un día después de la elección, la vida continúa. Viste el uniforme de "diario": camiseta tipo polo y pantalón color caqui. Es lunes 8 de junio, y el reloj marca las 9:15 de la mañana.

Obvio preguntarle por el menú. La verdad es que me urge un café de alta densidad. Una espera de resultados preliminares con el 97% de las actas capturadas hasta el final de la madrugada tiene sus costos. Es tiempo pues, de un elevador artificial de párpados, si es que pretendo leer la página principal de El Norte. "Y la raza mandó", una frase alusiva al lema de campaña "La raza paga, la raza manda", aparece como titular de la nota que contiene los detalles del triunfo de *El Bronco*.

"Bronco va a cambiar todo", pronostica David. Y entonces, lo cuestiono acerca de cuál es el significado de todo. "La corrupción. Con que pueda bajarle a eso vamos a mejorar". El ánimo social regio proyecta un rango muy amplio de expectativa.

Una posibilidad

Un planteamiento para tratar de comprender la súbita caída de Ivonne Álvarez durante la jornada electoral de este 7 de junio en la competencia por la gubernatura de Nuevo León.

Sin ánimo de cuestionar la alta y auténtica participación (60-61%) y el hartazgo de la gente que decidió aplicar voto de castigo contra los partidos políticos: ¿Pudo existir deserción de un sector del voto blando priísta para ampliar el margen de triunfo de El Bronco, reflejando una clara ruptura interna en el partido y un distanciamiento con el grupo del gobernador Rodrigo Medina?

Una de las aproximaciones más neutrales fue presentada por la casa encuestadora Parametría. En su estudio previo a la votación, al igual que otros medios y con ciertos rangos de variación, refería el escenario de una elección cerrada a tercios entre Ivonne y El Bronco. "Empate técnico", dijo Francisco Abundis en la emisión del noticiario matutino de Canal 11 el martes 2 de junio.

Trayecto de la jornada electoral

La elección que marca la renovación del poder local en Nuevo León está en marcha. Ya de inicio, el modelo bipartidista enfrenta una secuencia de ruptura, ante la posibilidad de que un candidato independiente alcance la gubernatura. Inicia la cobertura informativa.

De concretarse legal y oficialmente el triunfo un candidato independiente a la gubernatura de Nuevo León, ¿cuál es el mensaje que envían los ciudadanos a la estructura del poder? ¿El hartazgo?, toda vez que los partidos son considerados la entidad institucional más corrupta del país. ¿Una derrota anticipada para el PRI frente a las elecciones presidenciales de 2018? ¿Un voto de castigo al presidente y su partido? ¿Llegó a su fin el modelo de partidocracia imperante hasta ahora, o sólo se transforma o sofistica?

Versión completa de los textos en: https://josecarlosnava.wordpress.com/category/eleccionlocal-de-nuevo-leon-2015/